



La Paz,

17 OCT 2024

MMAYA/DESPACHO N° 2563-1 /2024

Señor  
Sergio Cusicanqui Loayza  
**MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
Presente.-

**REF.: SOLICITUD DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO  
REEMBOLSABLE "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE DRENAJE PLUVIAL"**

De mi consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, dependiente de esta cartera de Estado, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) analizaron las opciones de acceso a Cooperaciones Técnicas Regionales; en tal sentido se identificó la siguiente operación:

**"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DRENAJE PLUVIAL"**

Esta operación tiene un carácter prioritario para el sector de agua y saneamiento básico de nuestro país, en tal sentido en el marco de las atribuciones y competencias del Ministerio a su cargo, se solicita formular y remitir las notas de acercamiento protocolar con el BID, para el inicio de la etapa de preparación y posterior aprobación; para tal efecto se adjunta el documento de Informe de Cooperación Técnica de referencia.

Además, solicitamos que el Banco interamericano de Desarrollo BID sea el ejecutor de esta Cooperación Técnica con el fin de agilizar la preparación del Programa BO-L1236.

Sin más particular, me despido con las atenciones más distinguidas.

Lic. H. Alan Lisperguer Rosales  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
Estado Plurinacional de Bolivia

C.c. Arch.  
C.c. Julia Johanssen Representante en Bolivia BID  
Adj. Lo indicado  
HALR/YCM/ICBG/ETC/mcm  
HR: MMAYA/2024-14419